



ACTA Nº 20260526-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE MAYO DE 2026

En Madrid, siendo las 9:22 horas del día 26 de mayo de 2026, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE: **D. Álvaro de Torres Suárez**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: **D^a Sonsoles Leonato Pérez**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Álvaro Martínez Dietta, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Carmen González Simón**, Jefa de Servicio de Contratación (Resolución del Presidente de la CHT de 6 de febrero de 2026)

D^a. Elena María Borregón Carretero, Consejera Técnica (Jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara que se ha adelantado la hora de comienzo de la sesión por mejor disponibilidad de los convocados y se procede a la constitución de la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informando de que la sesión será grabada.

PUNTO Nº 1.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (sobre único) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 25CO0086/NE MANTENIMIENTO DE UN ESPECTRÓMETRO ICP ÓPTIMA 7300 DV CON AUTOMUESTREADOR S10, RECIRCULADOR Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 a 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 47.624,00.- € sin IVA – 10.001,04.- € IVA – 57.625,04.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses.
Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA.

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 21 de mayo de 2026 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **1 licitador**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L.U.

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del Sobre Único, examinando los miembros de la mesa de contratación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables: NINGUNA

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L.U.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: en este expediente no constan empresas del mismo grupo.

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresa	Importe (sin IVA)
1	PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L.U.	47.624,00 €

Se comprueba que la oferta no se encuentra en presunción de anormalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y el apartado 17.5 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista del resultado de la apertura del sobre único, el Presidente de la mesa propone proceder a la propuesta de adjudicación que no constaba en el orden del día. La propuesta es aceptada por unanimidad.

En consecuencia, se propone a la única y mejor oferta presentada **PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L.U.**, en su oferta económica de CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (**47.624,00 €**) sin IVA; IVA: DIEZ MIL UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (**10.001,04 €**), lo que asciende a un total de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (**57.625,04 €**) con IVA y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (**36**) MESES.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al Órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

PUNTO Nº 2.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre nº 1) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 25DT0106/NE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LAS OBRAS DE SUBSANACIÓN DE FILTRACIONES Y DE INESTABILIDAD DE TALUDES. OPTIMIZACIÓN DE VACIADOS PARA LABORES DE CONSERVACIÓN EN SECO DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA. CANALES DE TALAVE Y FUENSANTA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.1 al 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 80.920,00 € sin IVA – 16.993,20 € IVA – 97.913,20 € con IVA. Plazo de ejecución: 6 meses. Proponente: Dirección Técnica. **Tramitación ORDINARIA.**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 21 de mayo de 2026 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 4 licitadores:

Número de orden	Empresa
1	ALFESTAL, S.L.
2	ENIGEST, S.L.
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
4	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L.

Antes de proceder al descifrado y descarga electrónica del sobre nº 1, se informa a la mesa que la empresa **ALFESTAL, S.L.**, no pudo completar la presentación de su oferta habiendo recibido de la Plataforma de Contratación la justificación de presentación de HUELLA ELÉCTRÓNICA a las 13:59:41 del 21 de mayo de 2026, procediendo a completarla a través del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en soporte electrónico, a las 10:36:16 horas del día 22 de mayo de 2026, dentro de las 24 horas siguientes (D.A. 16.1.h de la LCSP).

Una vez admitida dicha oferta por la mesa se procede a incorporarla al Acto de Apertura que se está celebrando con el resultado: “El formato del fichero a anexar debe ser el exportado desde la herramienta de Presentación de oferta de Licitación Electrónica”, no completándose el proceso con éxito.

Ante este error el Presidente de la mesa propone suspender el acto de apertura y contactar con la Plataforma de Contratación del Sector Público a fin de determinar la procedencia de admitir de la oferta presentada por **ALFESTAL, S.L.** La propuesta es aceptada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la mesa de contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman el Presidente y la Secretaria procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

Firmado electrónicamente.

El Presidente. Álvaro de Torres Suárez.

La Secretaria. M^a Elena Sebastián Amarilla.